

Nombre y Apellidos del niño/a: -----

Fecha de Nacimiento: -----

Nº de Registro: (A cumplimentar por el centro.)

ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PONFERRADA “CAMINO DE SANTIAGO”

**PRIMER CICLO
(3 MESES A 3 AÑOS)**

RESERVA DE PLAZA.

Curso 2014-2015

Sólo para alumnos/as ya matriculados/as y que tengan todos los miembros de la Unidad Familiar empadronados en el Municipio de Ponferrada.

PLAZO: del 31 de marzo al 11 de abril de 2014, ambos incluidos.

HORARIO DE ENTREGA EN LA ESCUELA: día 31 de 10:00h a 14:00h y de 15:00h a 16:30h / Resto de días de 10:30h a 12:45h y de 15:00h a 16:30h.

Solicitud de información:

De Lunes a Viernes, de 10:30 a 12:45 y de 15 a 16:30.

C/ Los Nardos nº10

TELÉFONO : 686579121

E-Mail: mfernandez@clece.es

DATOS DEL NIÑO/A

NOMBRE:	1er APELLIDO:
2º APELLIDO:	
SEXO:	D.N.I.:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:
Nº DE HERMANOS:	LUGAR QUE OCUPA:

RESIDENCIA DEL NIÑO/A

DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	C.P.:	PROVINCIA:
TELEFONOS:		
DIRECC. E-MAIL:		

DATOS DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE:	1er APELLIDO:
2º APELLIDO:	D.N.I.:
FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTUDIOS:	PROFESIÓN:
SITUACIÓN LABORAL:	

DATOS DE LA MADRE O TUTORA

NOMBRE:	1er APELLIDO:
2º APELLIDO:	D.N.I.:
FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTUDIOS:	PROFESIÓN:
SITUACIÓN LABORAL:	

- Será condición necesaria para obtener Reserva de plaza encontrarse al corriente del pago de las cuotas de escolarización y comedor en ambas Escuelas.
- Las familias que quieran cambiar de Escuela deberán presentar Solicitud de Nuevo Ingreso en aquella a la que se quiera acceder.
- La reserva de plaza libre para alumnos admitidos en el centro para nuevos cursos queda garantizada siempre y cuando acrediten mantener los requisitos generales de admisión así como el régimen de jornada que tuviesen reconocido.
- En el caso de que se pretenda un cambio de jornada, deberá presentarse una nueva solicitud que se baremará en las mismas condiciones que los solicitantes de plaza de nuevo ingreso.

1. PLAZAS SUBVENCIONADAS:

Para poder optar a una plaza subvencionada se tendrán que cumplir las siguientes condiciones:

1ª: Que todos los miembros de la unidad familiar estén empadronados en el Municipio de Ponferrada.

2ª: Que la renta de la Unidad Familiar del 2012 no supere en 5 veces el Indicador de Renta a Efectos Múltiples (IPREM), computado a 14 pagas, de aplicación referente al último ejercicio de renta presentado a plazo vencido (ejercicio 2012)

- Si disponía de plaza Subvencionada durante el curso 2013/2014 y quiere mantenerla para el curso 2014/2015 deberá presentar la documentación detallada a continuación, para poder demostrar aquellas situaciones que son susceptibles de puntuación según el Reglamento vigente. Se le puede denegar la subvención o se le puede conceder otra diferente, pero su plaza sin subvención, de Acceso Libre no la perderá de ninguna manera.

- Si disponía de plaza libre y quiere optar a plaza subvencionada deberá presentar la documentación detallada a continuación. Su plaza libre la tiene asegurada, pero tiene las mismas opciones que las familias de nuevo ingreso para optar a la subvención.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE PLAZA SUBVENCIONADA (Tanto si es para mantener como para optar por primera vez):

A.- Documentación justificativa de la Situación Familiar:

- Libro de Familia: todas las hojas que estén escritas. Fotocopia y original
- DNI de los padres o tutores. Fotocopia y original.
- Volante de Empadronamiento de ambos progenitores, o del que tenga la guarda y custodia, y del menor expedido por el Ayuntamiento de Ponferrada. Expedido como máximo el mes anterior de la fecha de presentación. Documento original o fotocopia y original.
- Título de familia numerosa. Fotocopia y original.
- En caso de familias monoparentales acreditar documentación justificativa. Fotocopia y original.

B.- Documentación justificativa de la situación familiar que acredite situaciones susceptibles de puntuación.

- Certificado de enfermedad grave o discapacidad permanente del niño o de algún miembro de la unidad familiar. Fotocopia y original.
- Certificado que acredite la existencia de personas dependientes que vivan permanentemente en el domicilio familiar. Fotocopia y original.

C.- Documentación justificativa de la Situación Laboral o de cursar estudios oficiales:

- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, acreditar la situación laboral actual mediante un certificado expedido por la persona titular de la empresa o por el responsable de personal de la misma. Documento original o fotocopia y original.
- En el caso de trabajadores por cuenta propia acreditar la situación laboral actual mediante certificación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas además del justificante de pago de la cuota del año en curso y un certificado de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Tanto en el caso de trabajadores por cuenta ajena, como por cuenta propia, se requiere que acrediten, mediante el correspondiente certificado de empresa, la dirección en la que ejercen su trabajo.
- En caso de desempleo presentar certificado del INEM que especifique la situación, indicando además, si se está percibiendo prestación por desempleo.
- En caso de cursar estudios oficiales, certificación que acredite tal circunstancia para el curso actual en el momento de presentar la solicitud de nuevo ingreso. Fotocopia y original.

D.- Documentación justificativa de la Situación Económica (ejercicio 2012)

- Autorización firmada para que el Ayuntamiento de Ponferrada pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) de ambos progenitores. Modelo oficial. O Certificado de la última declaración de la renta presentada a plazo vencido emitido por la delegación de Hacienda.
- En el caso de no estar obligado a presentar declaración del IRPF presentar certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de imputaciones integras de todos los miembros de la Unidad Familiar.
- Los profesionales autónomos acreditarán, además, los pagos fraccionados del 2012.
- Se pueden presentar recibos de gastos en vivienda (alquiler o hipoteca) correspondientes al año 2014

2. PLAZAS DE ACCESO LIBRE

Los alumnos cuyos progenitores no estén empadronados en el Municipio de Ponferrada no tendrán derecho a reserva de plaza, tendrán que presentar una solicitud de nuevo ingreso.

Si disponía de plaza de Acceso Libre y quiere mantenerla bastará con entregar en la Dirección del Centro dentro del plazo indicado:

- Esta solicitud debidamente cumplimentada (datos personales, apartados 3 y 4)
- Volante de empadronamiento de ambos progenitores o del que tenga la guarda y custodia en caso de familias monoparentales, y del menor, expedido por el Ayuntamiento de Ponferrada. Si se trata del mismo domicilio presentar un volante de empadronamiento colectivo.

3. TIPO DE PLAZA QUE DISFRUTARON EN EL CURSO 2013/2014:

Plaza Subvencionada Jornada Completa: 8 horas
Plaza de Acceso Libre Media Jornada: Mañana Tarde

HORARIO: _____

4. TIPO DE PLAZA QUE DISFRUTARÁN EN EL CURSO 2014-2015

Realizar una reserva implica continuar con las condiciones de jornada que le fueron concedidas en el momento de su ingreso en la Escuela. Los complementos: horas de prolongación y comedor se podrán variar, así como la distribución de su horario.

El horario escogido para realizar durante el curso tendrá que ser constante y solo se podrá modificar previa autorización de la dirección del centro (nunca la modalidad).

El **horario escolar** de mañana es de 10 a 13h y el de tarde de 16 a 18:00h. Durante el horario escolar **no se podrán producir ni entradas ni recogidas**. A principio de curso se volverá a solicitar al Ayto de Ponferrada la apertura de horario entre las 16:50 y las 17:10 h para la recogida y entrada de alumnado. Informaremos sobre ello según la respuesta obtenida.

SOLICITO CONTINUAR EN EL CURSO 2014-2015 EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “CAMINO DE SANTIAGO”

EN LA MODALIDAD DE:

Plaza Subvencionada Acceso Libre:

EN EL PUESTO ESCOLAR DE:

Jornada Completa. Media Jornada de Mañana Media Jornada de Tarde

Y CON LOS SIGUIENTES COMPLEMENTOS:

Desayuno (8:15h.) Comida (12:00h o 13:00h.) Merienda (16:00h)
 Una hora de prolongación Dos horas de prolongación

HORARIO PARA EL CURSO 2014-2015: _____

En Ponferrada, a ____ de _____ de 2014 Firma:

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos así como los del alumno serán incorporados a los ficheros de los que es responsable Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada con dirección en Pl. Ayuntamiento, 1, 24400-Ponferrada, y serán tratados con fines directamente relacionados con la actividad docente del Centro. En el caso de que los datos recogidos se utilizasen para una finalidad diferente para la cual hubiesen sido recabados o recogidos se requerirá el consentimiento previo de los interesados.

Sus datos serán cedidos también a las entidades bancarias correspondientes para proceder al cobro de los recibos.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo comunicación por escrito al Responsable de Seguridad – LOPD, Parque Empresarial Vía Norte, C/ Quintanavides, 19 – Bloque 4 (28050 Madrid).